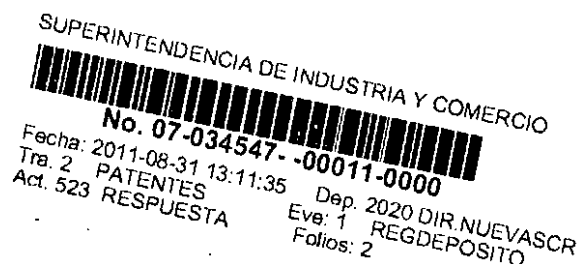


Bogota, Agosto 20 de 2011



SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

L. C.

Referencia: Expediente 07-34547 sobre Proceso para manejar estadios tardíos en la flor de corte, en su cosecha y postcosecha, empaque y mercadeo.

El suscrito EDGAR VILLAMIZAR MARULANDA, obrando en nombre de su representado CAMILO BAZZANI y la firma YULDAMA LTDA., se permite mediante la presente dar respuesta al oficio 10 544 y al Concepto técnico 2005 de junio 30 de 2011, emanado de ése Despacho.

Se aduce en el mencionado oficio que con relación al Estado de la técnica, se encontró el antecedente relativo a la solicitud 2004-80283 que se refiere a un sistema para el desarrollo conservación y transporte de tallos individuales de flores, que se basa en una malla o capuchón que aplicado sobre determinadas especies florales que abren su corola en forma temprana, evita el deterioro de los pétalos.

El antecedente mencionado define una malla o redcilla de forma tubular para encerrar dentro especies florales con tallo y hojas en botón o en corola abierta. Dicha malla fabricada en polietileno. Sin embargo la solicitud de nuestra invención (07-34547) representa una mejora al simple hecho de aplicar una malla o redcilla de forma tubular a un tallo de una especie floral.

En efecto, la mencionada solicitud describe y reivindica un proceso para la protección de los tallos florales a través de la aplicación de una primera cubierta enmallada para inhibir la apertura de la corola durante 4 días, seguida de la aplicación de una segunda cubierta enmallada que inhibe la apertura de la corola durante su transporte.

La novedad de nuestro proceso radica en que se inicia desde el cultivo con la aplicación de la primera cubierta enmallada, la cual se complementa con una cubierta tubular (11) rígida según se aprecia en la figura 2 (a, b y c) de nuestra solicitud de la referencia. La segunda malla se aplica a los tallos ya cortados para su empaque y transporte.

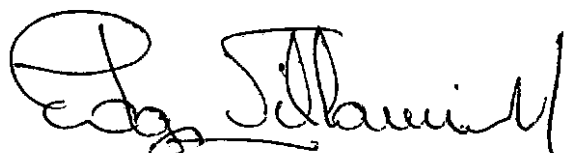
Ahora, el antecedente mencionado en el concepto técnico hace referencia a una malla o redecilla en una forma muy vaga y general. Nuestra solicitud (07-34547) define unas características especiales tanto para la primera malla de cubierta complementada con el elemento tubular rígido, mencionando una malla de 120 hilos en su sección transversal circular y para la segunda cubierta de malla que se aplica a los tallos ya cortados define una malla de 160 hilos con un diámetro de 3cm y un peso de 78 g/m, condiciones que dentro del antecedente allegado no se mencionan.

Por lo tanto, y con base en las consideraciones basadas en la mejora a procesos convencionales de cosecha y transporte de tallos florales, nos lleva a puntualizar los siguientes aspectos de nuestra solicitud:

- a. Nuestra solicitud de la referencia define un proceso mejorado para cosecha y transporte de especies florales, tanto dentro del mismo cultivo como desde su corte para transporte y exportación.
- b. El proceso en mención exige dos tipos de mallas o cubiertas tal como se han definido, según la etapa en que se halle el tallo, cultivo o post corte.
- c. Así se utilice la malla tanto en nuestra solicitud como en el antecedente, sus características como cubierta de protección están mejor caracterizadas en nuestra solicitud, hecho a tener en cuenta en aspectos de novedad.

En conclusión, reclamamos la mejora del proceso de recolección y transporte de tallos florales tal como las define nuestra solicitud, frente a procesos convencionales que no contemplan los aspectos mencionados en la presente.

Atentamente



EDGAR VILLAMIZAR MARULANDA
CC 17 065 030
TP 2669 del CSJ.